

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, LA COMANDANCIA DE LA 5/a. ZONA MILITAR y EL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA CÍVICA ANTE LA COMUNIDAD EN GENERAL **CONVOCA:** A las Instituciones Educativas en general, Asociaciones, Organizaciones y Dependencias de Gobierno, a que participen en el DESFILE CÍVICO MILITAR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023 conmemorativo al CCXIII Aniversario del Inicio del Movimiento Independentista de México bajo las siguientes:

BASES

1. INSCRIPCIONES:

1.1 A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de septiembre a las 15:00 horas, en el Departamento de Acción Cívico Social de la Secretaría de Educación y Deporte, 3er. Piso Edificio Héroes de la Revolución ubicado en la Av. Venustiano Carranza Numero 803, Colonia Obrera.

1.2 Requisitos: entregar la cédula de inscripción, firmada y sellada por el Director de la Institución sin excluir detalles (los formatos están disponibles en los enlaces que aparecen en la convocatoria) o bien, realizar la inscripción de forma electrónica a través del código QR que se anexa a la presente.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las Instituciones Educativas de Secundaria, Medio Superior y Superior, Asociaciones y Organizaciones, así como las dependencias de los tres órdenes de Gobierno que estén debidamente inscritos.

2.1 De los Contingentes:

- a) Las Instituciones Educativas sólo podrán participar con contingentes y/o con Bandas de Guerra a pie.
- b) Los Contingentes Escolares, así como las Bandas de Guerra **PARTICIPARÁN EN CONCURSO.**
- c) Las Escoltas de Bandera invitadas, lo harán en un agrupamiento en el lugar que les sea asignado dentro de la columna del desfile.

2.2 Formación:

- a) Cada Institución deberá estar formada bajo el siguiente orden:
 - 1. Banderín escolar (3 personas máximo).
 - 2. Directivos y personal docente en formación de punta de flecha (máximo 3 personas).
 - 3. Banda de guerra, mínimo 8 tambores y 8 cornetas, máximo 12 de cada uno.
 - 4. El contingente del alumnado deberá estar conformado por un mínimo de 64 integrantes, hileras de 8 por 8 de fondo y un máximo 80 personas, hileras de 8 por 10 de fondo.
- b) El personal docente responsable podrá desplazarse en el trayecto del desfile, sólo sobre el plano izquierdo y atrás del grupo, nunca de un lado a otro de la calle.

2.3 Uniformes:

- a) Deberá ser el escolar de cada plantel para contingentes y para las Bandas de Guerra será el de gala o el de campaña con sus accesorios.
- b) Saco y corbata para los directivos y personal docente.
- c) No lentes oscuros, no sombreros, ni gorras.

2.4 Distancia:

- a) Deberá ser de 5 metros entre cada contingente.

2.5 Desplazamiento:

Se avanzará a una cadencia de 120 pasos por minuto y ésta no se deberá marcar ni con silbato ni percusiones; sólo se hará con la voz de manera intermitente o con apoyo visual.

2.6 Sección del desfile:

- a) Descubierta motorizada.
- b) Contingente Militar.
- c) Contingente de Escoltas invitadas.
- d) Contingentes y Bandas de Guerra de Secundaria.
- e) Contingentes y Bandas de Guerra de Media Superior y Superior.
- f) Contingentes de Dependencias de Gobierno.
- g) Contingentes de Asociaciones y Organizaciones.

2.7 Obligaciones:

- La o el responsable del contingente deberá asistir a la primera junta previa el **viernes 8 de septiembre** en el Salón Reforma del CECADE (Calle Rosales y 15ª. No. 1500) a las 12:00 horas, así como a la segunda y última el **miércoles 13 de septiembre**, misma hora y lugar. Haciendo mención que **se penalizará por no asistir** a las juntas previas, así mismo estas juntas son para aclarar dudas y sembrado de participaciones, no para cambiar lo establecido en la convocatoria.
- Las cédulas de inscripción serán recibidas como fecha límite el jueves 7 de septiembre hasta las 15:00 horas.
- No se podrán presentar evoluciones ni actos que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes y la suya propia.
- Cada contingente deberá portar el banderín de identificación al frente.
- Saludar a los integrantes del presídium.
- Participar en el desfile en el orden asignado por el H. Comité Organizador.
- Mantener la fluidez del desfile.
- Si se presentan evoluciones, tendrán que ser siempre hacia adelante, sobre la marcha, nunca detenerse.
- Concluir en el lugar asignado en el disloque.
- El contingente que no respete la fecha límite de inscripción, no será admitido.

3. LUGAR Y FECHA

Se desarrollará el **sábado 16 de septiembre de 2023**, a las 10:00 horas, teniendo como punto de partida la Avenida Venustiano Carranza esquina con calle Allende.

4. RECORRIDO

El punto de inicio será en Av. Venustiano Carranza esquina con calle Allende, prosiguiendo de sur a norte hasta la Avenida Juárez, dando vuelta al este (hacia la derecha) hasta la Avenida Colón, donde iniciará el desfilé.

El presidium quedará instalado por la Avenida Venustiano Carranza, entre las calles Aldama y Libertad.

5. ASPECTOS A CALIFICAR

BANDAS DE GUERRA:

PASE DE REVISTA.

Para esta etapa, la banda de guerra deberá estar en línea en dos filas atendiendo la instrucción del juez en el lugar asignado para su arranque.

Los aspectos a calificar en la revista son: peinados iguales para las señoritas y cortes de cabello iguales para los caballeros, así mismo la limpieza de la indumentaria y personal, así como el correcto armado de instrumentos.

- 1. Se cronometrará el pase de revista, en donde el mínimo será de 7 minutos para las Bandas de Guerra (ocho tambores y ocho cornetas); 10 minutos para las Bandas de Guerra (12 tambores y 12 cornetas) y en las Bandas de Guerra que estén entre estos números de participantes, será ajustado a un criterio de tiempo según los jueces.**
- 2. Se usará un estandarte o guión para identificar en todas las etapas a la Banda de Guerra.**
- 3. Se evitará el uso de clarín o cualquier otro accesorio en el brazo izquierdo, para evitar que suspendan el braceo de ese costado durante la marcha. En caso omiso será penalizado.**
- 4. Las Bandas de Guerra se formarán con sus contingentes respectivos o asignados para acompañar durante la marcha para localizarlos en el sembrado correspondiente, a la hora indicada y si no se encuentra, será motivo de penalización.**
- 5. Para evitar la entrada de alumnos no matriculados al concurso, se pedirá una copia de la constancia con fotografía, sellada y firmada por la autoridad**

correspondiente del plantel, de no coincidir al momento del pase de revista será sujeta a penalización.

6. Será motivo de descalificación formar alumnos que no sean de la Institución durante cualquier etapa de participación.
7. Se mantendrá un orden y disciplina durante todas las etapas, en donde también se observará la limpieza (no tirar basura alrededor del sembrado, para evitar contaminación), y en caso de incurrir en alguna falta se sancionara con una penalización.

1er. Puesto de Jueceo, en donde se ubique el presídium, **SALUDO A LAS AUTORIDADES**: Para este punto la Banda de Guerra callará a discreción y saludará durante quince pasos con vista a la derecha. La orden del instructor puede ser a viva voz, con corneta de órdenes o ademán y se realizará exactamente en el lugar señalado. **Saludo**: se evaluará la manera como realizan el movimiento los elementos del contingente basado en: alineación, gallardía, coordinación, sincronización, intervalos, precisión, etc.

2do. Puesto de Jueceo, en las calles Juárez y 15ª, **TOQUE SOBRE LA MARCHA**: la Banda de Guerra deberá prepararse para ejecutar el toque de “**Llamada de Tropa**”, comenzando únicamente cuando se les indique. Para iniciar el toque deberán partir de la 3ª posición y para adoptar la 2ª posición deberá hacerse sólo con ademán.

En los toques de "Llamada de tropa" se evaluará:

- a) Potencia.
- b) Claridad del toque.
- c) Correcta ejecución.
- d) Coordinación, alineación y sincronización de movimientos.

Las indicaciones se harán visualmente y no deberán exceder el punto de jueceo.

1. **Las órdenes para iniciar el toque militar (atención, segunda posición y orden de entrada de banda) se realizará SOLAMENTE CON ADEMÁN DEL COMANDANTE, en donde se evitará el uso del corneta de órdenes para ejecutar cualquier movimiento o posición, si se utiliza será penalizado. Esto para que el juez califique los aspectos del movimiento correcto y la orden precisa para iniciar el toque militar que se esté calificando.**
2. **Durante la transición y ejecución del toque no se suspenderá el braceo de la corneta.**

3er. Puesto de Jueceo, en las calles Juárez y 25ª, **TOQUE SOBRE LA MARCHA**: la Banda de Guerra ejecutará la marcha reglamentaria “**Alegres Marchando**”, seguido de una guía de cajas

de paso redoblado, igualmente partiendo de la 3ª posición pasará a la 2ª únicamente con ademán (se penalizará el uso de corneta de órdenes para iniciar la marcha). Se evaluará:

- a) Potencia.
- b) Claridad en el toque.
- c) Correcta ejecución, sincronización y coordinación.
- d) Coordinación, alineación y sincronización de movimiento.

Las indicaciones se harán visualmente y no deberá exceder el punto de jueceo.

Nota:

Los toques militares y marcha reglamentaria serán evaluados por el manual de ademanes y toques militares de la SEDENA edición 2020.

- La instrucción se evaluará durante la participación de las Bandas de Guerra en el trayecto del desfile.
- Para iniciar los toques en los puntos de jueceo (2 y 3) se deberá partir de la 3ª posición.
- Recordar que es un desfile y que entre un punto de jueceo a otro continuarán ejecutando otros toques militares o marchas libres, ya que esto será tomado en cuenta.
- Las Bandas de Guerra deberán guardar silencio aproximadamente 60 metros antes de llegar a los puntos de jueceo, esto con la finalidad de que el jurado escuche solamente a la banda que irá pasando frente a ellos.
- Los puestos de jueces estarán señalados por banderines blancos con logotipos de Gobierno del Estado que podrán identificar a gran distancia del lado derecho.

CONTINGENTE ESCOLAR:

- Deberán desfilar marchando (no caminando).
- Disciplina.
- Coordinación.
- Alineación.
- Sincronización de movimientos.
- Los implementos como guantes, boina, bastones y otros, no serán tomados en cuenta, esto con la finalidad de no otorgar ventaja a aquellos contingentes que tengan el recurso para adquirirlos.

6. INTEGRACIÓN DEL JURADO

Personal militar, perteneciente a la 5/a. Zona Militar e instructores destacados de Bandas de Guerra de la ciudad, así como personalidades designadas por el Comité Organizador.

7. PREMIACIÓN

MODALIDAD	TIPO/NIVEL	PREMIO
-----------	------------	--------

Banda de Guerra	Secundaria	<p>Primer Lugar: 8 tambores y 8 cornetas para banda de guerra</p> <p>Segundo Lugar: 6 tambores y 6 cornetas para banda de guerra</p> <p>Tercer Lugar: 4 tambores y 4 cornetas para banda de guerra</p>
Banda de Guerra	Medio Superior	<p>Primer Lugar: 8 tambores y 8 cornetas para banda de guerra</p> <p>Segundo Lugar: 6 tambores y 6 cornetas para banda de guerra</p> <p>Tercer Lugar: 4 tambores y 4 cornetas para banda de guerra</p>
Banda de Guerra	Superior	<p>Primer Lugar: 8 tambores y 8 cornetas para banda de guerra</p> <p>Segundo Lugar: 6 tambores y 6 cornetas para banda de guerra</p> <p>Tercer Lugar: 4 tambores y 4 cornetas para banda de guerra</p>
Responsable de la Banda de Guerra	Secundaria, Medio Superior y Superior	<p>Primer Lugar: Un reloj inteligente</p> <p>Segundo Lugar: Una bocina bluetooth</p> <p>Tercer lugar: Una bocina inteligente</p>
Contingente	Secundaria	<p>Primer Lugar: 4 computadoras de escritorio para la escuela</p> <p>Segundo Lugar: 3 computadoras de escritorio para la escuela</p> <p>Tercer Lugar: 2 computadoras de escritorio para la escuela</p>
Contingente	Medio Superior	<p>Primer Lugar: 4 computadoras de escritorio para la escuela</p> <p>Segundo Lugar: 3 computadoras de escritorio para la escuela</p> <p>Tercer Lugar: 2 computadoras de escritorio para la escuela</p>
Contingente	Superior	<p>Primer Lugar: 4 computadoras de escritorio para la escuela</p> <p>Segundo Lugar: 3 computadoras de escritorio para la escuela</p> <p>Tercer Lugar: 2 computadoras de escritorio para la escuela</p>
Responsable del Contingente	Secundaria, Medio Superior y Superior	<p>Primer Lugar: Un reloj inteligente</p>

	Superior	<p>Segundo Lugar: Una bocina bluetooth</p> <p>Tercer lugar: Una bocina inteligente</p>
--	----------	--

El Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Educación y Deporte premiará a los ganadores en una ceremonia especial, el lugar y fecha serán dados a conocer con posterioridad por el Comité Organizador.

8. SERVICIO MÉDICO

Este será proporcionado a los participantes en el evento, a nivel de primeros auxilios.

9. INFORMES

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CÍVICO SOCIAL teléfono 429-33-00 en las extensiones 24785 y 24778 o al correo **rogelio.sanchez@chihuahuaedu.gob.mx**.

10. TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente Convocatoria se analizará y en su caso, se resolverá por la Honorable Comisión Organizadora que encabeza la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Atentamente:

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GENERAL DE BRIGADA D.E.M.
SAÚL LUNA JAIMES
COMANDANTE DE LA 5/a. ZONA MILITAR

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE